

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 7 de septiembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1788/20 RGEP 18781

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta cómo va a implementar las diferentes medidas anunciadas por el Gobierno de la Comunidad en el inicio del curso escolar 2020-21. (Por vía art. 102 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, que está formalizada por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, siendo, además, extemporánea, dado el tenor literal de su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1789/20 RGEP 18782

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno.

Objeto: Se pregunta cómo va a implementar las diferentes medidas anunciadas por el Gobierno de la Comunidad en el inicio del curso escolar 2020-21. (Por vía art. 102 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, que está formalizada por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, siendo, además, extemporánea, dado el tenor literal de su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1790/20 RGEP 18783

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Plan de actuación ante los posibles casos de infección por SARS-CoV-2 en los centros educativos de la Comunidad de Madrid durante el curso 2020-2021. (Por vía art. 102 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, que está formalizada por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, siendo, además, extemporánea, dado el tenor

literal de su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1791/20 RGEF 18784

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Plan de actuación ante los posibles casos de infección por SARS-CoV-2 en los centros educativos de la Comunidad de Madrid durante el curso 2020-2021. (Por vía art. 102 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, que está formalizada por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, siendo, además, extemporánea, dado el tenor literal de su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1792/20 RGEF 18841

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante el Pleno.

Objeto: Plan de contingencia para prevenir los posibles casos de infección por SARS-CoV-2 en los centros y espacios en los que se desarrollen actividades culturales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 102 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, que está formalizada por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, siendo, además, extemporánea, dado el tenor literal de su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1793/20 RGEF 18842

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Medidas implementadas por la Comunidad de Madrid con objeto de garantizar la enseñanza en los centros universitarios de la Comunidad de Madrid durante el curso 2020-2021. (Por vía art. 102 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, que está formalizada por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, siendo, además, extemporánea, dado el tenor literal de su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1794/20 RGEP 18843

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Plan de prevención ante los posibles casos de infección por SARS-CoV-2 en los centros Universitarios de la Comunidad de Madrid durante el curso 2020-2021. (Por vía art. 102 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, que está formalizada por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, siendo, además, extemporánea, dado el tenor literal de su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1795/20 RGEP 18844

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación ante el Pleno.

Objeto: Medidas implementadas por la Comunidad de Madrid con objeto de garantizar la enseñanza en los centros universitarios de la Comunidad de Madrid durante el curso 2020-2021. (Por vía art. 102 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, que está formalizada por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, siendo, además, extemporánea, dado el tenor literal de su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1796/20 RGEP 18845

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación ante el Pleno.

Objeto: Plan de prevención ante los posibles casos de infección por SARS-CoV-2 en los centros universitarios de la Comunidad de Madrid durante el curso 2020-2021. (Por vía art. 102 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, que está formalizada por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, siendo, además, extemporánea, dado el tenor literal de su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1797/20 RGEP 18846

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Medidas que ha tomado la Consejería para paliar los efectos causados por la pandemia SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 102 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, que está formalizada por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, siendo, además, extemporánea, dado el tenor literal de su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1798/20 RGEP 18847

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Plan de contingencia para prevenir los posibles casos de infección por SARS-CoV-2 en los centros y espacios en los que se desarrollen actividades culturales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 102 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, que está formalizada por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, siendo, además, extemporánea, dado el tenor literal de su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1799/20 RGEP 18848

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante el Pleno.

Objeto: Medidas que ha tomado el Gobierno en materia de Cultura y Turismo para paliar los efectos causados por la pandemia SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 102 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitir a trámite la solicitud de comparecencia, que está formalizada por error conforme al artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, siendo, además, extemporánea, dado el tenor literal de su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID

RGEP 19965/20

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando que se adopten las medidas que se detallan en relación con el calendario de sesiones de trabajos parlamentarios, para el próximo período de sesiones.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

RGEP 19966/20

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando que las reuniones de la Junta de Portavoces se vuelvan a realizar de forma presencial, que se habiliten las condiciones necesarias para la asistencia de los portavoces adjuntos a las mismas, y que se habiliten los espacios necesarios para la celebración de ruedas de prensa presenciales tras la celebración de las reuniones de la Junta de Portavoces.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

Madrid, 7 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID